

Orden de Compra



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0650810635
FUNDACION UNIVERSITARIA ESCUELA DE OFICI
AV LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1611
Santiago RM
CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove USACH-0000006947	F 12/30/2020	Revisión	Pág 1
Condic Pago 30 días	Cond Flete Destino c/Derechos Pagados	Mét Env Camión	
Compr Javiera Paz Bahamondes A	Teléf	Moneda CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Capacitación "Manejo y Desarrollo de capacidades para la gestión y el análisis institucional" Período: 21/10/2020 al 02/11/2020. OTIC: 734.781 CDP 51383. Res. 6944 de 23/12/2020.	EX1032(032)	1.00UN	257,400.00	257,400	G267
------	--	-------------	--------	------------	---------	------

Total Programa 257,400

Total Art 86111604-01 257,400

Impt Total Ped 257,400

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 6199 DE FECHA 24/11/2020, QUE REGULARIZA PAGO DE CAPACITACION QUE INDICA

SANTIAGO, 23/12/20 - 6944

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; Ley de Universidades N°21.094 de 2018; la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; su Reglamento contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N°39, el que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020, el Decreto Universitario N°241, de 2018; y las Resoluciones N° 7 y N°8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, mediante la Resolución Exenta N° 6199, de fecha 24 de noviembre de 2020, la Universidad de Santiago de Chile, regularizó pago del servicio de capacitación que se indica a continuación:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
51383	734.781	65.081.063-5	Manejo y Desarrollo de capacidades para la gestión y el análisis institucional. Período: 21-10-2020 al 02-11-2020.	\$503.800.-	\$446.200.-
				Total	\$446.200.-

b) Que, respecto al curso individualizado en el recuadro del considerando precedente, se generó la orden de compra N° 6888 de fecha 26 de noviembre de 2020.

c) Que, mediante Memorandum N° 20656, emitido por el Jefe de Centro de Costo con fecha 30 de noviembre de 2020, recepcionado en la Unidad de Adquisiciones con fecha 04 de diciembre de 2020, solicita dejar sin efecto la orden de compra indicada en el considerando precedente, puesto que hubo un ajuste de participaciones de la actividad de capacitación.

d) Que, asimismo, se establece que el ajuste de participaciones se produce en atención a la baja de inscripción de los funcionarios informados por el organismo capacitador que, en estricto rigor, no les fue posible continuar con el desarrollo del programa de contenidos, lo que genera una disminución en el monto de la contratación a un monto total de \$257.400.- Exento de IVA.

e) Que, una vez aprobado el presente acto administrativo, se generará una nueva orden de compra en reemplazo de la orden de compra indicada en el considerando b), en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl, que dará cuenta de la menor contratación del servicio de capacitación.

f) Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 77 del Reglamento aprobado por el D.S. N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, las partes podrán modificar el contrato por mutuo acuerdo.

g) Que, por lo expuesto en los considerandos anteriores, se produjo una modificación en el encargo a la OTIC individualizada, por lo que corresponde efectuar la rectificación y modificación de la Resolución Exenta N° 6199, de fecha 24 de noviembre de 2020.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 6199, de 24 de noviembre de 2020, que regulariza pago del Servicio de Capacitación indicado en el considerando a) del presente acto administrativo, en el cuadro del considerando letra c), de acuerdo al siguiente detalle:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
51383	734.781	65.081.063-5	Manejo y Desarrollo de capacidades para la gestión y el análisis institucional. Período: 21-10-2020 al 02-11-2020.	\$292.600.-	\$257.400.-
Total					\$257.400.-

2. **DÉJESE** establecido que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, la Resolución Exenta N°6199, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrita por el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, mantiene plena vigencia.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl, en conjunto con la Resolución N° 6199, de fecha 24 de noviembre de 2020.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI, RECTOR

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JZC/GRL/AJT/MOV/MTA/KAR/MCC/JBA

Distribución:

- 1 Departamento de Finanzas y Tesorería.
 - 1 Departamento Desarrollo de Personas
 - 1 Contraloría Universitaria
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- HR 782/2020 – CDP 51383.